

ACTA No. 17.- En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, se llevó a cabo reunión ordinaria de Comité Técnico, de fecha martes tres de octubre dos mil doce, a partir de las ocho horas con treinta minutos; siendo estos lugar, fecha y hora destinados con la debida antelación que señala la ley, contándose con la presencia y participación de las siguientes personas miembro:

Daniel Alejandro Escoto, Titular, Asociaciones de Personas con Discapacidad Física, Carlos Wilfredo Montes Parada, suplente Asociaciones de Personas con Discapacidad Física; Emma Flores de Walker, suplente Asociación de Personas con Discapacidad Auditiva; José Vicente Escobar, suplente Asociación de Personas con Discapacidad Visual; José Luis Castro Torres, Titular, Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental, Nelson Alfredo Flamenco, suplente Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental, José Roberto Ramírez, titular, Asociaciones de Personas con discapacidad Intelectual, Michael Kleutgens, titular Asociación de Padres, Madres y/o familiares de Niñez con Discapacidad en cualquiera de sus tipos; Wilfredo Herrera Salazar, suplente Asociación de padres, madres y/o familiares de Niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Vilma Huezo Estrada, Titular, Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Miguel Angel Torres Magaña. Suplente Ministerio de Gobernación, Miguel Angel Martínez Salmerón; titular Ministerio de Salud; Ana Victoria Pacheco Alas, suplente Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Guillermo Posada, titular Ministerio de Hacienda; Denis Antonio Tercero; titular Ministerio de Educación; Eeileen Auxiliadora Romero Valle, titular Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Héctor Mauricio Garay Araniva, titular Secretaría de Inclusión Social; Alba Morelia García Castro, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Carol Murcia de Belloso, Colaboradora Jurídica del Consejo, Eugenio González, Intérprete Lengua de Señas Salvadoreñas, Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico y Directora Ejecutiva del CONAIPD.

La agenda a desarrollar aborda los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Aprobación Actas : No. 14 de fecha 5/9/12; No.15 de fecha 11/09/12; No.16 de fecha 18/09/12: **4)** Avance sobre la construcción de la Política Nacional en discapacidad: **5)** Seguimiento actividades 3 de diciembre/12; **6)** Situación actual sobre Proyecto Electoral.

Se procedió el establecimiento del quórum que permitió dar inicio a la reunión y establecido el mismo se inició el desarrollo de la reunión de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

ACUERDO No. 1:

Se aprueba con 12 votos, la agenda para el desarrollo de la reunión, tal como fue propuesta, con un agregado en varios que abordará el Sr. José Luis Castro Torres, para solicitar ampliación de dos días en la recepción de solicitudes para padrón electoral.

ACUERDO No. 2:

Se aprueba las actas de las reuniones del Comité Técnico del mes de septiembre/12, que son:

- Acta No. 14 de fecha 5/09/12, aprobada con 9 votos
- Acta No. 15 de fecha 11/09/12, aprobada con 10 votos
- Acta No. 16 de fecha 18/09/12, aprobada con 11 votos

ACUERDO No. 3:

Se aprueba con 12 votos, realizar como comité técnico, un taller con el Lic. Oscar Godoy, consultor de la Política Nacional en Discapacidad, el día jueves 18 de octubre, de 8: 00 a.m. a 12:00 m. en el CONAIPD, a fin de discutir el mismo contenido del cuestionario que hizo llegar a través de la directora Ejecutiva. En vista que hay miembros del Comité que no estuvieron en la reunión donde se entregó el cuestionario, éste deberá ser remitido por correo electrónico a todos sus miembros; el Comité Técnico a su vez, lo deberá remitir debidamente lleno antes de la fecha del taller que es el 18 de octubre/12, con firma y sello respectivo.

El Lic. Godoy se comprometió a remitir una propuesta de metodología para el proceso de validación de la Política.

El consultor expuso el proceso que lleva a cabo para la construcción de la política y solventó inquietudes, dudas y observaciones de diferentes miembros del pleno del comité.

ACUERDO No. 4:

Se acuerda con 11 votos, realizar actividades relativas al tema de la salud mental, el día 24 de octubre/12, en virtud que el 10 de octubre se celebra el DIA DE LA SALUD MENTAL, con acciones como las siguientes:

- Hacer un conversatorio con las instancias involucradas directamente en el tema, como son: Ministerio de Salud, Instituto Salvadoreño del Seguro Social; Instituto de Bienestar Magisterial; FOSALUD, Sanidad Militar; así como también, miembros del consejo en pleno y comité técnico
- Conferencia sobre los retos en salud mental hacia las Personas con Discapacidad, que pudiese ser orientada por Margarita Posada.
- Que cada institución involucrada, se comprometa mediante una nota o carta compromiso a incluir la atención en salud mental de las personas con discapacidad en sus planes de trabajo.

La persona responsable de dicha actividad es el Lic. Nelson Flamenco, representante de las asociaciones de discapacidad mental en el Comité Técnico.

ACUERDO No. 5:

Se acuerda con 12 votos, fijar como fecha límite para la entrega de las propuestas de programas para cada una de las actividades establecidas para la conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, definidas en el Acuerdo No. 5 de la reunión extraordinaria del once de septiembre/12 el día viernes 19 de octubre/12 a través de correo electrónico por parte de cada persona responsable a la dirección ejecutiva.

ACUERDO No. 6:

Con 10 votos el comité técnico recomienda no extender el plazo para registrar personas con discapacidad en el padrón electoral, a fin de respetar los procesos, fechas y promover el orden y cumplimiento de los mismos acuerdos sostenidos en las reuniones donde se ha plasmado lo relativo al proyecto electoral.

El Sr. José Luis Castro y el Lic. Nelson Flamenco, representantes de la discapacidad mental, retiran la propuesta de prorrogar el tiempo de registro en el padrón electoral y aceptan la decisión tomada por el comité en pleno de no extender el plazo.

La Lic. Ana Victoria Pacheco, suplente del MOP y el Sr. Vicente Escobar, representante del sector Ciego, no votaron sobre este punto.

ASPECTOS DE INTERES ABORDADOS:


- La Lic. Carol de Belloso, como miembro de la Comisión Electoral, brindo un informe preliminar sobre la situación del padrón electoral, en vista que el domingo 30 de septiembre/12 venció el plazo correspondiente y detalló el nombre de las asociaciones o fundaciones que se registraron por tipo de discapacidad. Informo que a varias de ellas se les hará una prevención porque existe información que falta definan desde el punto de vista legal.
- Se informó que en los días lunes primero y martes dos de octubre, se presentó un representante de ACOPASANAL (Asociación Cooperativa de Producción Artesanal de No Videntes, Santa Lucía) y ASPCDIMSI (Asociación Salvadoreña de Personas Ciegas y Discapacidades Múltiples para la Superación Integral) para entregar fichas para el padrón electoral, pero se les manifestó que el período ya ha finalizado y que se recibirá la documentación de manera informal, sin compromiso ninguno. No obstante se propondrá tanto al comité técnico como consejo en pleno para una decisión. De esta discusión surgió el acuerdo No.6 de la presente acta.
- Se discutió ampliamente el punto sobre la duda del Sr. Vicente Escobar y del Ing. Héctor Mauricio Garay, de que la reunión sostenida entre el Comité Técnico y la Comisión Electoral, no fue un acuerdo del consejo; situación que dio lugar a que diversos representantes manifestaran su postura, concluyendo que sí. Se acordó realizarla, pero que a lo mejor faltó confirmar el acuerdo a mano alzada. El Ing. Mauricio Garay participó en ese proceso de votación por entender que se trataba de

una actividad de los representantes de la sociedad civil y no un acuerdo de Comité Técnico; manifestó además que de no ser atendida esta solicitud no podría firmar el acta.

- El Ing. Héctor Mauricio Garay llevó a la reunión, una persona para que le ayudase a tomar nota de la reunión hasta que la misma termine, ya que él se retirará a las diez de la mañana y el comité técnico no tuvo objeción al respecto.
- El Sr. Vicente Escobar propuso que dos compañeros ciegos estuviesen presentes en la reunión del comité, en calidad de escucha; situación que permitió que solo cinco personas votaran a favor; por lo que no hubo lugar a que las personas entraran a la reunión y a que no se incluyera como punto de agenda el punto. El argumento radica en que este tipo de permiso de visitas para escuchar y observar el desarrollo de las sesiones de Comité Técnico, debe ser solicitado con suficiente antelación y no al momento de la reunión.
- El Sr. Daniel Escoto, luego de haber escuchado la lectura del informe preliminar de inscripciones en el padrón electoral, manifestó su inquietud acerca de conocer si los miembros de la Asociación de Personas con Discapacidad de Oriente (ASDO), que aparecen en los estatutos de la Asociación, están incluidos en el padrón electoral. A lo que la Licda. Carol de Belloso, responde que las personas de ASDO inscritas en dicho padrón, son justamente las que el Sr. Escoto presentó mediante fichas de inscripción y que las personas que aparecen en los estatutos de la Asociación, no fueron inscritos.

Y habiendo concluido en su totalidad la agenda prevista, se dio por concluida la reunión a las doce horas con cuarenta y seis minutos, firmando las personas asistentes.

Daniel Alejandro Escoto Medina


Carlos Wilfredo Montes Parada


Emma Flores de Walker


José Vicente Escobar



José Luis Castro Torres



Nelson Alfredo Flamenco



José Roberto Ramírez Roque

Michael Kleutgens



Wilfredo Herrera Salazar



Vilma Huezo Estrada



Miguel Ángel Torres Magaña

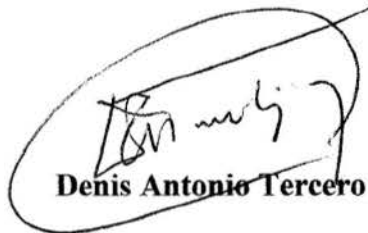


Miguel Ángel Martínez S.


Ana Victoria Pacheco Alas



Guillermo Alfredo Posada S.




Denis Antonio Tercero



Eileen Auxiliadora Romero V.

Hector Mauricio Garay Araniva



Alba Morelia García Castro



Lourdes Barrera de Morales